

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PROTOCOLO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN PROTOCOLO

CÓDIGO 2661617-



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A3A9E4E5EC3B6A8FA104035B09A008C3

17-18

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN
PROTOCOLO
CÓDIGO 2661617-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN PROTOCOLO
Código	2661617-
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROTOCOLO
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	10
Horas	250.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En virtud de lo establecido en la Regulación de los trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas universitarias oficiales, conducentes al título oficial de máster de la UNED aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, el Trabajo Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, ya que tiene asignado seis créditos.

Para la elaboración, presentación y evaluación del Trabajo de Fin de Máster, los alumnos deberán seguir los criterios que se detallan en el apartado "Contextualización".

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para la defensa del Trabajo será requisito imprescindible haber superado la totalidad de los demás créditos del Máster, tanto los referentes a asignaturas obligatorias como las optativas elegidas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	DOLORES DEL MAR SANCHEZ GONZALEZ
Correo Electrónico	mdmsanchez@der.uned.es
Teléfono	8049/6609/6009
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	Hª DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Nombre y Apellidos	MARIA CONSUELO JUANTO JIMENEZ
Correo Electrónico	cjuanto@der.uned.es
Teléfono	91398-8052
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	Hª DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Nombre y Apellidos	MARIA FERNANDA MORETON SANZ
Correo Electrónico	fmoreton@der.uned.es
Teléfono	91398-6192
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL



COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos Correo Electrónico	ANA ALMANSA aam@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	MARTA PULIDO POLO martapulido@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	FERNANDO RAMOS FERNÁNDEZ ferramos@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	MARIA DEL CARMEN PORTUGAL portugal.delcarmen@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	CHANTAL SUBIRATS SORROSAL chsubirats@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	JULIO PANIZO ALONSO juliom.panizo@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	OLGA CASAL olga.casal@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	MARTA GONZALEZ PELAEZ marconta@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	MANUEL CASADO TRIGO manuelcasado@invi.uned.es
Nombre y Apellidos Correo Electrónico	ANTONIO CASTILLO ESPARCIA aesparza@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La Comisión del Máster coordinará y supervisará el proceso de realización de los Trabajos de Fin de Máster, velando por la calidad, la adecuación a los créditos ECTS establecidos para esta materia en el Plan de Estudios y la homogeneidad en el nivel de exigencia aplicado en la evaluación de los estudiantes.

El alumno/a dispondrá, entre otros, de un profesor del Master que le tutorizará a lo largo de su realización. La Comisión del Máster establecerá las directrices para la asignación a los estudiantes del tutor/a y del tema del Trabajo de Fin de Máster, y garantizará la asignación individual a cada estudiante del tutor/a y del tema. El tutor/a podrá ser, entre otros, un/a profesor/a del Máster correspondiente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. El tema del Trabajo de Fin de Máster deberá posibilitar que éste sea completado por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignada esta materia en el Plan de Estudios. La asignación del tutor/a y del tema deberá producirse al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula.



La asignación del tutor se hará en función de cuál de las líneas de investigación desee seguir el alumno en su Trabajo de Investigación del Máster, y en función de la carga docente de los profesores del Master.

El TFM se realizará bajo la dirección y orientaciones proporcionados por el profesor/a que lo tutorice.

Para poder acudir a la defensa del TFM será requisito imprescindible que el Trabajo obtenga el informe favorable del profesor/a que lo ha tutorizado.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con el Trabajo de FIN DE MASTER, los alumnos se iniciarán en las tareas de investigación, así como a la puesta en práctica de sus conocimientos, mediante la aplicación a un caso concreto de una metodología y unas técnicas adecuadas, al objeto de:

- Seleccionar un tema de investigación relevante donde plasmar los conocimientos adquiridos.
- Demostrar el conocimiento y manejo de la herramientas y técnicas adecuadas para desarrollar su trabajo, así como una investigación adecuada al objetivo propuesto.
- Elaborar por escrito y defender públicamente un trabajo estructurado de forma conveniente, con un planteamiento correcto, unos objetivos y una metodología diferenciada y la exposición de unas conclusiones o resultados.
- Debatir y defender coherentemente ante un tribunal las argumentaciones realizadas.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La metodología a seguir será la propia de la UNED, fundamentalmente a distancia.

Sin embargo, el acto de defensa del Trabajo deberá realizarse presencialmente, en sesión pública en la sede de la Facultad de Derecho.

SISTEMA DE EVALUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía a utilizar en la elaboración del Trabajo de Fin de Máster le será indicada por el profesor/a que se le asigne para tutorizarlo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía a utilizar en la elaboración del Trabajo de Fin de Máster le será indicada por el profesor/a que se le asigne para tutorizarlo.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

